

**LABORATORIOS GENERICOS
FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.**

GENFAR ECUADOR

**INFORME COMISARIO POR EL AÑO
TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2008**



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR

Subsidiaria de Genfar S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

INDICE

Páginas No.

Informe de Comisario	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Notas a los estados financieros	8 - 18

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
TNMM	-Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad Operacional (<i>Transactional Net Margin Method</i> –“TNMM”), con el indicador de nivel de rentabilidad de Margen sobre Ventas (Return on Sales – “ROS”).



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR:

Introducción:

1. He revisado el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución de patrimonio de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** por el año terminado en diciembre 31 del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 fueron revisados por otro comisario cuyo informe de comisario no contiene observaciones que evidencie errores contables ó debilidades de control interno. De igual manera los estados financieros por el año terminado en diciembre 31 del 2008 fueron auditados, cuyo informe con fecha 30 de enero del 2009 contiene opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Comisario:

3. Mi deber y obligación es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC. El examen se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la planeación y ejecución de la revisión tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes y están efectuados de acuerdo a principios de contabilidad. La revisión incluyó aquellas pruebas selectivas de los libros de contabilidad y de otros procedimientos que respalden la seguridad de las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la evaluación de los impactos de presentación de los estados financieros.

Opinión:

21 ABR 2009

Héctor Morán T.

4. En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, se pudo observar que la contabilidad de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**, se lleva adecuadamente de acuerdo con principios contables generalmente aceptados y normas tributarias ecuatorianas, las operaciones están debidamente sustentadas, se efectuó el análisis de las cifras de los estados financieros cuyo resultado de operación es el resultado de las variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía. El sistema de control interno tiene su grado de confiabilidad y está en permanente revisión.

Los actos de la administración se han ajustados a los estatutos sociales de la compañía y a las disposiciones de la junta general de accionista, talonarios de acciones, libros de acciones y accionistas; así como comprobantes y registros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales se han aplicado en forma consistente en el transcurso del periodo analizado, y son fiel reflejo de los registros contables. Así mismo el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**.

Énfasis:

6. El Servicio de Rentas Internas en el año 2005 emitió una disposición tributaria relacionada con la elaboración de estudios de precios de transferencia basado en el análisis de operaciones con compañías en el exterior, para lo cual la compañía ha contratado los servicios de un consultor externo calificado para que efectúe el mencionado estudio y a la fecha de este informe el consultor determina la utilización del método TNMM (Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad Operacional, con el indicador del rentabilidad ROS), habiendo concluido lo siguiente que de la aplicación del TNMM, con el ROS como indicador de rentabilidad, se demuestra que la rentabilidad obtenida por GFEC al cierre del ejercicio 2008 se encuentra por encima del límite superior del rango de utilidad obtenida por una muestra de compañías independientes. En función de lo expuesto y de acuerdo con el análisis realizado, podemos concluir que los precios pactados por GFEC en sus operaciones de importación de inventario para distribución de partes relacionadas, no son superiores a los que hubieran pactado partes independientes en transacciones similares.



CPA. Vilma Vela V.

Reg. No. 32.470

Abrial 07 del 2009

Guayaquil Ecuador

